**Anexo VI, Memoria que refleje y justifique el Retorno Publicitario**

1. Indicadores de Retorno Publicitario (deben incluirse indicadores y resultados previstos)

|  |
| --- |
|  |

1. Indicación de la presencia de la imagen de los patrocinadores (marca “Islas Canarias”; Gobierno de Canarias – Consejería de Industria, Comercio y Turismo; Secretaría de Estado de Turismo – Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Turespaña) en todas las acciones de comunicación, publicidad y marketing previstas para el evento.

|  |
| --- |
|  |

1. Incidencia turística del evento (en el caso de ser la primera edición del evento, una estimación)

|  |
| --- |
|  |